



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001072-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a petición de fondos de cohesión europeos para la provincia de Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/001072, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a petición de fondos de cohesión europeos para la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial:

### ANTECEDENTES

El pasado 22 de noviembre el Instituto Nacional de Estadística daba a conocer su último informe sobre la proyección de población a corto plazo para los próximos años para España. Los principales datos a nivel nacional son que España perdería 2,6 millones de habitantes en los próximos 10 años (-5,6 %) si se mantienen las tendencias demográficas actuales, que a partir de 2017 el número de defunciones superaría por primera vez al de



nacimientos y que todas las comunidades autónomas perderían población, salvo Canarias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

En el caso de Castilla y León se pasaría de los 2.517.157 actuales a los 2.321.930 en 2023 lo que supondría una pérdida de 195.227 habitantes, suponiendo un descenso de -7,8 %. Actualmente la densidad poblacional es de 27 hab/km<sup>2</sup> y pasaría a los 24,6 en el 2023. En España la densidad se encuentra en 93 hab/km<sup>2</sup> y pasaría a los 88 hab/km<sup>2</sup>.

En el caso de Soria los datos reflejan una población actual de 93.500 habitantes con una densidad de algo más de 9 habitantes por kilómetro cuadrado. Si se cumplieran las previsiones la provincia pasaría a algo más de 85.300 habitantes con una densidad de 8 habitantes por kilómetro cuadrado. Además el saldo vegetativo negativo seguiría creciendo y se elevaría a -549.

En cuanto al saldo migratorio en este periodo dejaría una cifra de -1.243 habitantes, dado que la provincia recibiría 4.633 inmigrantes, sumados extranjeros y nacionales, y perdería 5.886 emigrantes.

La provincia de Soria además se encuentra entre las primeras en índices de envejecimiento y dependencia de toda España y 94 de sus 183 municipios de la provincia tiene menos de 100 habitantes.

Desde la Junta de Castilla y León se está llevando a cabo la Agenda para la Población 2010-2020, que según el Gobierno Regional son una serie de medidas que irían enfocadas principalmente a los jóvenes, empleo y educación para contrarrestar estos datos. La realidad es que las medidas no están dando resultados y además son medidas que no diferencian entre unas provincias y otras, utilizando los mismos criterios allí donde existen 500.000 habitantes que donde existen 90.000, o donde existe menos de 1 hab/km<sup>2</sup> como sería la comarca de Tierras Altas que donde existen 1500 hab/km<sup>2</sup> como es la ciudad de Valladolid.

Por otra parte las patronales empresariales de Cuenca, Teruel y Soria han decidido sumar fuerzas para captar ayudas europeas en el nuevo marco de la política de cohesión europea (2014-2020) donde está previsto que haya fondos destinados bajo el epígrafe de "regiones ultraperiféricas y poco pobladas", con un montante total cercano al billón de euros para toda la Comunidad Europea. Los criterios barajados serían una baja densidad de población, niveles de industrialización inferiores a la media española, la mitad de su población vive en el medio rural y los niveles de envejecimiento de la población son muy superiores a la media de sus respectivas comunidades autónomas.

## PREGUNTAS

**1.º- ¿Llevará a cabo la Junta de Castilla y León algún tipo de apoyo a esta iniciativa?**

**2.º- ¿Presentará la Junta de Castilla y León algún tipo de iniciativa en la Unión Europea en apoyo a esta iniciativa?**

**3.º- ¿Llevará a cabo la Junta de Castilla y León, a través de la Agenda para la Población, algún tipo de acción en este sentido?**



**4.º- ¿Considera la Junta de Castilla y León que Soria debería acceder al fondo destinado a las regiones ultraperiféricas y poco pobladas de la Unión Europea?**

Valladolid, 28 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y  
Esther Pérez Pérez